

Fecha: 24-04-2026
Medio: Las Últimas Noticias
Supl. : Las Últimas Noticias
Tipo: Noticia general
Título: **Tesorería inició retenciones financieras por impagos del CAE**

Pág. : 26
Cm2: 52,0

Tiraje: 91.144
Lectoría: 224.906
Favorabilidad: ☐ No Definida

Tesorería inició retenciones financieras por impagos del CAE

Un total de 1.340 casos conforma el universo inicial de deudores del Crédito con Aval del Estado (CAE), con ingresos mensuales superiores a los \$5 millones de pesos, a los cuales Tesorería General de la República (TGR) les inició un proceso de embargos y retenciones de bienes financieros. El proceso partió con las respectivas notificaciones el pasado 6 de abril y a partir de esa fecha la institución comenzó la recuperación de recursos fiscales a quienes no han cumplido sus obligaciones. Esas acciones se centran en cuentas bancarias, inversiones como depósitos a plazo, fondos mutuos o similares y otros activos físicos como bienes raíces o vehículos. "Solo durante el mes de abril se han regularizado más de 7.500 convenios asociados al Crédito con Aval del Estado (CAE), alcanzando una recaudación total superior a los \$8.400 millones", destacaron desde el organismo.